



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AC JUE MALVINAS



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 433. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 11 MAR 2025

VISTO el expediente CC-Nº 18/2025, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de herramientas y equipos destinados al pañol perteneciente a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 4.147.547,20.-).

Que mediante Disposición DPOSS Nº 45/2025 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa Nº 07/2025, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización Nº 07/2025.

Que con fecha 27 de enero de 2025, se estableció el plazo límite para la presentación de ofertas, por lo que a fs. 67 a 71, el Jefe Departamento Pañol, ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar conforme orden de mérito según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa Nº 07/2025 con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL - CUIT Nº 30-67579345-6, en la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CON 00/100 (\$ 734.100,00.-), con la firma TRES COLORES SA - CUIT Nº 30-67580530-6 en la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 1.893.000,00.-) y con la firma GRUPO FARO SRL - CUIT Nº 30-71412413-3 en la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UNO CON 69/100 (\$ 135.091,69.-), para la adquisición de herramientas y equipos destinados al pañol perteneciente a esta Dirección Provincial, según Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 4.3.9, 4.3.8, 2.9.9 y 2.7.4. de la UC 2600 y 2625 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial Nº 1.015, Decreto Provincial Nº 674/2011, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución OPC Nº 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial Nº 188/2023.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Martín
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 07/2025 con la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL SRL – CUIT N° 30-67579345-6, en la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 734.100,00.-), con la firma TRES COLORES SA – CUIT N° 30-67580530-6 en la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 1.893.000,00.-) y con la firma GRUPO FARO SRL – CUIT N° 30-71412413-3 en la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y UNO CON 69/100 (\$ 135.091,69.-), para la adquisición de herramientas y equipos destinados al pañol perteneciente a esta Dirección Provincial, según Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 45/2025 en la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 51/100 (\$ 1.385.355,51.-), de acuerdo a la adjudicación realizada en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 4.3.9., 4.3.8., 2.9.9., y 2.7.4., de la UC 2600 y 2625 UG , del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 467 /2025.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



GEN
DPOSS

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 467/2025

Impresión: 10/03/25 08:27:55
N° de Hoja: 1

Usuario: MATIAS.MANCHADO
APLIPc021

Ejercicio: 2025 RAF: 26 Tipo de Compra: (1) Compra Directa
PA: N° 18 Letra E Año 2025 Ámbito 2601
Cotizan con destino a: DPOSS

N° de Compra: 7

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. - CUIT: 30675793456							
1	0	274000375	1 SOPORTES	0,00	2,00	107.000,00	214.000,00
5	0	401080024	1 AMOLADORA MANUAL	0,00	1,00	249.500,00	249.500,00
6	0	401080028	1 TALADRO PERCUTOR	0,00	1,00	270.600,00	270.600,00
Total Adjudicado al Oferente:							734.100,00
OFERENTE 2 TRES COLORES S.A. - CUIT: 30675805306							
2	0	401090056	20 TURBOCALEFACTOR	0,00	1,00	173.000,00	173.000,00
3	0	401090056	20 TURBOCALEFACTOR	0,00	1,00	928.000,00	928.000,00
4	0	401090056	20 TURBOCALEFACTOR	0,00	1,00	600.000,00	600.000,00
8	0	401080017	2 Morza Banco 3	0,00	3,00	64.000,00	192.000,00
Total Adjudicado al Oferente:							1.893.000,00

OFERENTE 3 GRUPO FARO SRL - CUIT: 30714124133							
7	0	290070119	578 CORTAPERNO PROFESIONAL 30"	0,00	1,00	135.091,69	135.091,69
Total Adjudicado al Oferente:							135.091,69

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Marcos Martín
 Responsable Sector
 Mesa de Entradas, Control y Registro
 D.P.O.S.S.

TOTAL GENERAL: 2.762.191,69

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.



